

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 150
11 de Enero de 2021

En La Higuera, siendo las 11: 45 del día Lunes 18 Enero, Presidente de Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a sesión ordinaria N° 150 de Concejo Municipal que cuenta con la asistencia de los concejales señores : Efraín Alegría Barraza , Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas todos de manera remota no presencial y en forma presencial la concejal Beatriz Hernández Azócar.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación de Seremi de Transportes y Telecomunicaciones don Juan Fuentes Isla
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 148
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Cumplimiento Artículo 27°, letras a y c Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 por Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6.- Varios

Presidente Galleguillos informa que Seremi de Transportes aun no llega , así que se empezaría con punto 2 de tabla y cuando llegue se asume punto 1

En tratamiento de punto 2 de tabla, observaciones acta de sesión ordinaria N° 148 del Concejo Municipal de La Higuera, se consulta a señores concejales por observaciones a la misma

Concejal Alegría dice se abstiene por no haber participado de dicha sesión

Concejala Carmona dice no tener observaciones y aprueba el acta

Concejala Guzmán dice no tener observaciones y aprueba el acta

Concejal González dice no tener observaciones y aprueba el acta

Concejala Hernández dice no tener observaciones y aprueba el acta

Concejal Godoy dice no tener observaciones y aprueba el acta

Se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 148 de fecha 29 de Diciembre de 2020, al no haber observaciones a la misma

En tratamiento de punto N° 3 de tabla, lectura de correspondencia recibida, secretario da lectura a:

Memorándum N° 05 de fecha 14 de Enero de 2021 de la Secplan de La Higuera con Informe de gestión de esta secretaría correspondiente al segundo semestre de 2020, que fue hecho llegar a señores concejales con citación en forma física , dando cumplimiento a lo dispuesto para esta Dirección en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

Se da término a punto número 3 de tabla

En tratamiento de punto N° 4 de tabla, Cumplimiento de artículo 27°, letras a y c de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades por Dirección de Administración y Finanzas, Presidente Galleguillos da a conocer que se entregará físicamente a señores concejales que no asisten presencialmente y a concejala Hernández asistente presencial se le ha hecho entrega física de informe de la DAF.

Secretario da a conocer que a los señores concejales se les ha enviado el e informe citado hace 15 minutos aproximadamente a sus respectivos correos electrónicos

Concejal Alegría dice respecto a la información que se les ha hecho llegar por cumplimiento de artículo 27º, letras a y c por la Dirección de Administración y Finanzas, veo un error administrativo por cuanto el sistema de administración de personal y control el SIAPER cada departamento tiene su supervisor el caso del área municipal, del departamento de educación y del departamento de salud y un supervisor que corresponde al área de educación está en el sector municipal Margarita Vega López, está dando fe de un decreto en el área municipal y ella es de educación y creo que si esto fue enviado a la Contraloría y es así va a tener una observación, es en la segunda página en el medio del listado hay un decreto N° 381 de Fecha 11 de febrero de licencia médica de área municipal, pero quien está supervisando es Vega López Margarita del Carmen y ella es supervisor de departamento de educación

Presidente Galleguillos dice vamos a revisar

Concejal Alegría dice de la otra información, los artículos a y c son mucho más amplios, usted hizo un compromiso respecto de cargos aprobados ítem 21-03 a honorarios, hubo preguntas de colegas concejales a los cuales me sumo de entregar antecedentes más específicos , se aprobaron los cargos, estamos a un mes y el personal a honorario me imagino se continuó con algunas personas que estaban ejerciendo, sería posible se nos informe de los cargos que se han ido completando en tema de ese ítem

Presidente Galleguillos dice recojo información y se las mando, para su información son los mismos que venían del año pasado no hay nada nuevo ni nadie nuevo

Concejal Alegría dice no sería malo contar con la información de quienes están contratados a honorarios, tenerla no está demás para conocer al personal contratado a honorarios por ese ítem

Se da término a punto N° 4 de tabla

En tratamiento de punto N° 5 de tabla Entrega de Informaciones Alcalde, Presidente Galleguillos dice hay 9 casos activos de covid en la comuna, los de La Higuera fueron dados de alta , los que tenemos son de la localidad de Caleta Hornos , da a conocer que el primer caso que llegó a

Caleta Hornos fue dado de alta se tomaron más de 50 exámenes PCR y no han aparecido casos nuevos, mañana se comienza a vacunar a personal de salud en La Higuera contra el covid

Se da término a punto N° 5 de tabla

En tratamiento de punto N° 6 de tabla, varios, Presidente Galleguillos cede la palabra

Concejal Alegría dice a propósito de lo que está informando ¿se sabe cuántas personas van a ser vacunadas en la comuna contra el covid?

Presidente Galleguillos dice no tener esa información

Concejal Alegría dice le han llamado de sector Los Choros y Punta de Choros por situación de basura en playas y caminos dejados por turistas, eso tiene que ver con falta de señalética, lo que pide concejal Godoy o algún volante informativo respecto de ese tema

Presidente Galleguillos dice eso es falta de cultura

Concejal Alegría dice y lo otro es reiterar tema de ordenanza de cementerio, Alcalde

Concejala Carmona dice no tener puntos a tratar

Concejala Guzmán dice no tener puntos varios

Concejal González dice no tener puntos varios

Concejal Hernández dice no tiene puntos varios a tratar

Concejal Godoy dice no tener puntos varios para tratar

Se da término a punto N° 6 de tabla

En tratamiento de punto N° 1 de tabla se presenta seremi de Transportes y telecomunicaciones don Juan Fuentes Isla

Presidente Galleguillos agradece la vista a seremi y le da a conocer que la pretensión es dar a conocer a instancia de los concejales del problema de comunicaciones existentes en la comuna, seremi nos va a comentar en que está su repartición

Seremi Fuentes agradece invitación y alcalde siempre nos está consultando por proyectos para la comuna, dice hay un proyecto muy antiguo que data de 2012 que considera conectividad para tres localidades relacionados con los territorios PIRDT, se ha licitado en dos ocasiones y se ha declarado desierto, pues los subsidios que se han puesto, son considerados insuficientes por los postulantes, no tuvo feliz término y no

fue adjudicado, esto tiene que ver con que algunas localidades no tengan energía eléctrica y por el número de abonados por localidad, dice se trabaja ahora de una manera más integral con el proyecto FON fibra óptica nacional que fue licitado y se lo adjudicó la empresa WOM lo que significa que va a haber una carretera nacional de fibra óptica con un punto en cada cabecera comunal de fibra óptica, es una carretera para las comunicaciones, es más eficiente, tiene mucha más capacidad, más rapidez y va a mejorar la conectividad en todo el país y los plazos para su ejecución en lo referido a ingeniería es el 5 de Mayo de 2021 y el inicio de obras está contemplado en septiembre de 2021 y el término para Junio de 2022, como este proyecto contempla solo las cabeceras comunales, se está trabajando en proyectos de última milla, desde el punto de cabeceras se va a tratar de llegar con conectividad en primer lugar los que no la tienen y en segundo lugar, deben ser financiados por la región por el FNDR y se está solicitando un monto cercano a los \$ 6.500.000.000 para ser entregados parcelados en dos o tres años; por otro lado está en proceso de licitación lo referido a 5G que está en curso y vía antena puede dotar de esta tecnología para la región y en este momento se han recibido las propuestas y se está en etapa en que empresas deben tener las mejores ofertas y garantías, se les pide conecten adicionales al proyecto localidades y que para el caso de La Higuera se conecte la localidad de Las Tórtolas y por el lado de última milla las localidades de Pajaritos y dos más, eso está desarrollando la SUBTEL que son proyectos más integrales, \$ 10.000.000.000 5G y \$ 6.500.000.000 última milla

Presidente Galleguillos dice en el tema de 5G lo que se va a hacer es dotar de tecnología 5G a antenas existentes y adicionalmente una localidad, pero para el caso la fibra óptica está en toda la extensión de la comuna, conectividad de 22 localidades sin conexión en la región

Seremi Fuentes dice va a haber un desarrollo mayor de la tecnología, en cuanto a rapidez en el caso de bajada de información, la tecnología 5G es un paso más allá, se va a priorizar 5G en los servicios públicos, hospitales para telemedicina, se continuará en las universidades

Presidente Galleguillos dice si las empresas como Movistar van a poder acceder a esta tecnología 5G

Seremi Fuentes da a conocer que si se puede acceder y ofrecer servicio 5G

Presidente Galleguillos dice el pueblo de La Higuera tiene problemas de señal y tiene que ver con la ubicación de las antenas en los cerros de la

comuna direccionadas hacia la carretera y no hacia el pueblo, yo aquí no tengo 4G, tenemos Claro, Entel y WOM también, el pueblo de La Higuera tiene problemas de señal, es un problema actual antes de que llegue el 5G

Presidente Galleguillos pregunta por consultas a señores concejales

Concejal Godoy dice consulta por sector costero, hay antenas Movistar y Entel, pero las empresas ofrecen servicios y no se cumple con lo ofrecido, dice en Caleta Hornos se tiene Movistar y Claro, pero celular como que es muy pesado, pero las empresas venden un servicio 4G y recibimos 3G, no entregan servicio y no hacen nada por mejorar la conectividad, mi pregunta es por qué las empresas venden un servicio que no tienen ; en el caso de Totoralillo Norte hay una antena Movistar me dijeron al haber poca gente dice la antena funciona igual al volumen de la radio en la medida de la necesidad por los habitantes se aumenta, en la comuna llega gente de todas partes de Chile y el mundo la conectividad es mala, se corta la luz se corta todo, yo he estado en localidades con poca gente pero con una muy buena conectividad, creo que el Estado debe exigir a las empresas el contar con una buena conectividad en un cien por ciento en todo Chile, de mar a cordillera, cuando hay catástrofes se necesita, en el mar se necesita conectividad

Seremi Fuentes dice usted concejal tiene mucha razón , pero lo que pasa es que la demanda en el tema de telecomunicaciones en el último año ha sido bastante exigente con el sistema tres a cuatro veces más que antes y la SUBTEL ha implementado sistema de fiscalización para que las empresas cumplan y entreguen a lo menos lo que han ofrecido y mantengan servicio en un nivel que lo cumplan , nunca se nos ha caído tema de infraestructura crítica y todo lo que sea básico no se caiga para eventos naturales y hoy el sistema no soporta la demanda que existe y se está desarrollando proyectos que darán solución como la fibra óptica aumentará la capacidad de tener clientes a la vez y la capacidad de transmitir datos o mejorar internet o bajar documentos, estamos en eso, los reclamos han aumentado en un cien por ciento, Subtel pide se mejore, se refuerce en los sectores más deficientes, pero estamos sobrepasados, pero las soluciones van por ese lado más definitivas y más de fondo ; pero donde haya mala conectividad que se hagan los reclamos para hacer lo que corresponde, en el caso de energía eléctrica por vía paneles solares o baterías y son lugares abiertos donde se llevan paneles y baterías, es

bueno tener conocimiento de lugares apartados y compañías hagan las visitas que correspondan y prevean para que funcione el sistema

Concejal Godoy dice créame que todos entrenemos lo de la sobrecarga en el sistema, pero las empresas siguen vendiendo sus productos, pero ¿por qué a las empresas se les permite seguir vendiendo algo con lo que no van a poder cumplir?, ¿por qué no mejor que cada empresa tenga su sistema propio e independiente?, las empresas venden humo pues el sistema se los permite

Seremi Fuentes dice el tema de la venta de celulares no está necesariamente asociado a telefónicas o compañías, ustedes hágannos llegar las denuncias para verificar problemática con internet y servicio de telefonía con las compañías, cada compañía está desarrollando sus proyectos de fibra óptica, se va a tardar más pero con los proyectos que desarrollamos con la Subtel se va a nivelar y llegar a todas las comunas, hay proyectos de fibra óptica con Movistar, Claro, GTD, Ovalle está lleno con fibra óptica, en La Higuera más rural con menos población objetivo se va a tardar más por cantidad de habitantes, pero va a llegar con estos programas que tenemos

Concejal González dice en muchas oportunidades se ha dado a conocer en los concejos municipales el tema de las antenas de los canales de televisión nacionales, sobre todo para las personas que no tienen alternativas de televisión o internet en sus casas, aunque sea los dos canales que hoy ni siquiera se ven, la gente lo pide pues con la economía que esta el país no a todos les alcanza para tener internet ni cable

Seremi Fuentes dice el tema de las antenas lo ve otro estamento el Consejo de Televisión, pero lo que hoy se está viendo por la Subtel en etapa de prueba es la televisión digital, está en forma experimental y no ha logrado ser masivo para todo el país, entiendo hoy está en Combarbalá, pero el sistema va para allá para televisión digital, los canales están haciendo uso de un mismo lugar para colocar sus antenas, hay que hacer gestiones con los canales para mejorar la conectividad en zonas alejadas, yo puedo hacer los contactos para hacer gestiones, pero no es un tema que ve la Subtel

Concejal Alegría dice escuchaba atentamente al seremi, agradezco su presencia y lo que nos está informando, si no me equivoco la fibra óptica

es el cableado que va por orilla de carretera y que atraviesa todo Chile, eso está instalado hace 15 o 20 años

Seremi Fuentes dice eso es privado es Movistar y tiene sus valores, lo que yo digo es fibra óptica va a recorrer las 15 comunas de la región, del que hablo yo va a ser instalado por la Subtel y permitirá que cada compañía pueda conectarse a ella

Concejal Alegría dice hay zonas de silencio en la comuna de la Higuera desde Porotitos y nos deja sin conexión por carretera y sectores poblados, hay grandes sectores en la comuna que están en zonas de silencio, en caso de catástrofes y recojo lo dicho por concejal Godoy por temas en la costa, a pesar de que en la costa tiene alguna ventaja por las ondas con que transmiten llegan en mejores condiciones que permiten una mejor comunicación por asunto de geografía, lo que no ocurre en el interior, las leyes no han ido a la velocidad de un país en pro de un desarrollo en el fondo y hay ciudadanos de segunda y tercera calidad, lo que mencionaba concejal Roquer por tema de señal de televisión abierta había una sola señal porque no somos atractivos para el mercado y no somos rentables y el estado y todos los gobiernos no han ofrecido financiamiento y tener este tipo de subsidios para que las comunas pueden tener un desarrollo en el tema de telecomunicaciones, me alegra que esto se esté haciendo, las instalaciones de antenas por sistemas fotovoltaicos pero se ha prestado para negocio de robos y nos dejan sin comunicación no será posible de obligar a las empresas que se adjudican a que comprometan instalaciones tradicional con cableado para que no sean un atractivo para los robos, son detalles que se podrían manejar

Seremi Fuentes dice como usted sabe durante muchos años los gobiernos que ha habido no han invertido en telecomunicaciones, salvo el año 2012 con una inversión de Gobierno Regional de \$ 2.300.000.000 por proyecto de conectividad, en esta administración de Presidente Piñera se han desarrollado proyectos de fibra óptica y 5G que son soluciones definitivas, son proyectos de largo aliento, son inversiones cuantiosas la inversión en la región es de más de \$10.000.000.000 de fibra óptica y hay otros \$ 6.500.000.000 para llegar con proyectos a localidades más apartadas a lo mejor querrán las empresas mejorar la conectividad y hacer su negocio, el estado entregará subsidios y permitirá conectividad y habrá otros proyectos individuales de otras compañías, Movistar tiene fibra óptica hace muchos años pero se cortó con un terremoto a la altura del Panul, dejó incomunicado a todo el norte del país, hay otro proyecto que une

desde Arica a Puerto Montt por el mar y no solo uno, así habrán otros proyectos para unirnos con Argentina y por qué no con proyecto Asia Pacífico, en las telecomunicaciones este proyecto lo ha asumido y por eso estos grandes proyectos

Concejala Guzmán dice la comuna se ha visto expuesta al tema de cortes de luz y me dicen que ya es tiempo de cambiar el cableado en algunos sectores, ¿puede usted fiscalizar lo de tema de cortes masivos? esto se reitera y al final se tiene que parchar y todo es parche, pueden ustedes pedirle a la empresa que mejore el tema de conectividad

Seremi Fuentes dice aunque es un tema de seremi de energía, pero no tengo problemas en que me haga llegar localidades o lugares para gestionar gustoso con seremi de energía

Presidente Galleguillos dice yo les mando el contacto del seremi al grupo

Siendo las 12,49 y al no haber más puntos que tocar se levanta la sesión por Presidente Galleguillos

Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal